



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40.636

Guayaquil, Ecuador - jueves 6 de junio de 1996

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA FUSIÓN, DE LAS COMPAÑÍAS FERTILIZANTES ECUATORIANOS C.A. (FERTISA) Y CRIMASESA S.A., DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLAS, Y LA CREACIÓN COMO EFECTO DE LA FUSIÓN DE LA COMPAÑÍA FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de fusión de las compañías **FERTILIZANTES ECUATORIANOS C.A. (FERTISA) Y CRIMASESA S.A.**, disolución anticipada de aquellas, y la creación como efecto de la fusión de la compañía **FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de noviembre de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-0001384 el 22 de marzo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1631 RI el 17 de mayo de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Ing. Rafael Wong Naranjo y Ab. Mauricio Mayorga Guerrero, en sus calidades de Presidente y Gerente General de las compañías **FERTILIZANTES ECUATORIANOS C.A. (FERTISA) Y CRIMASESA S.A.**, de estados civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, respectivamente; ambos con domicilio en la ciudad.

3.- FUSIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CREACIÓN COMO EFECTO DE LA FUSIÓN.- **FERTILIZANTES ECUATORIANOS C.A. (FERTISA) Y CRIMASESA S.A.**, se fusionan y se disuelven, y, como efecto de la fusión se crea **FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.**

4.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina **FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el Cantón Guayaquil provincia del Guayas.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a fabricar, comercializar, importar y exportar toda clase de fertilizantes e insumos agrícolas e importar, formular y fabricar pesticidas tanto para uso agrícola como para uso veterinario y humano.

7.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SUCRES** dividido en **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SESENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES**, cada una.

8.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, los Vicepresidentes, y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el presidente.

Guayaquil, 29 de mayo de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL